

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GÉNERO Y SALUD, SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES (12ª Edición)



Título propio de la Universidad de Granada
En colaboración con el Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad de Granada

Código: 580401

Fecha: Granada, 21 de octubre de 2019 a 9 de octubre de 2020

Solicitud hasta: 16 de septiembre de 2019

Inscripción on-line: [ENLACE](#)

(Si el enlace anterior no funciona, por favor copie el siguiente en tu barra de dirección: <https://bit.ly/2Ozcr5J>)

Horas Lectivas: 750

Créditos europeos (ECTs): 30

Matrícula: 3.300 €

Admite matrículas financiadas por el SSPA para sus profesionales y además posibilidad autofinanciación para el resto de profesionales.

En aras de facilitar el acceso a todas las personas que quieran formarse en la institución, la EASP ha revisado los precios de las matrículas de los cursos de formación continuada y ofrecemos descuentos aplicables para las siguientes situaciones:

- Situación de **desempleo** o con **contrato de trabajo temporal en entidades públicas adscritas** a la Consejería de Salud y Familias o la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía
- En el marco del convenio de colaboración entre la EASP y la UGR, se prevé también la **concesión de becas** para cursos residenciales, **para la financiación de la matrícula**, por parte de la Universidad de Granada conforme a los criterios económicos y académicos establecidos por la propia Universidad y que serán gestionadas por la Escuela Internacional de Posgrado. (Puede ver la información sobre becas haciendo click [aquí](#))
- También se pueden beneficiar de estas ayudas las **personas colegiadas** y profesionales de la **medicina** o la **farmacia**.

Toda esta información está disponible en nuestra página web, (www.easp.es), o en este enlace:
<http://www.easp.es/formacion/informacion-general/solicitudes-y-becas/>

PRESENTACIÓN:

Las relaciones entre género y salud están avaladas por numerosos estudios en el campo de la salud pública y epidemiología, así como en el ámbito de las ciencias sociales. Las desigualdades de género se evidencian al analizar tanto los distintos indicadores de salud de las poblaciones como los referidos a la atención prestada por el sistema sanitario y de atención social. Resulta de especial relevancia para diferentes profesionales (sanitarios y de ciencias sociales) aprender a analizar e interpretar la situación de salud de las poblaciones teniendo en cuenta esta perspectiva. Así mismo, la investigación en salud, el sistema de atención sanitaria y las distintas intervenciones dirigidas a mejorar la salud, deberían incorporar el enfoque de género para ser realmente equitativos y de calidad.

Cuando hablamos de género y salud en el contexto internacional es obligada la referencia a las Conferencias Mundiales sobre la Mujer desarrolladas en el marco de Naciones Unidas (México 1975; Copenhague 1980; Nairobi 1985; Beijing 1995). Igualmente, la Unión Europea ha dictado numerosas directivas, recomendaciones, resoluciones y decisiones relativas a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres: el tratado de Ámsterdam (1997) incorpora el objetivo de eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres y promover su igualdad, que debe inspirar todas las acciones y políticas comunitarias.

A nivel nacional, la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres es referente obligado. En el contexto autonómico, el referente principal es la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Es de aplicación en todo el territorio de Andalucía, y en particular “a la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, a las empresas de la Junta de Andalucía, a los consorcios, fundaciones y demás entidades con personalidad jurídica propia en los que sea mayoritaria la representación directa de la Junta de Andalucía”. También en el ámbito autonómico, disponemos del I Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA), cuyo objetivo es eliminar las discriminaciones por razón de sexo en los ámbitos laboral, educativo, cultural y social. Las iniciativas en el bloque de salud se dirigen fundamentalmente a la consecución de tres objetivos:

- 1) Garantizar la igualdad de oportunidades en la mejora de los niveles de salud de la población, en las actuaciones de promoción y protección de la salud, y en la prevención y atención a los problemas de salud.
- 2) Impulsar políticas de igualdad de oportunidades para el conjunto de profesionales del SSPA, mediante medidas de conciliación y corresponsabilidad.
- 3) Promover la incorporación de la perspectiva de género al ámbito de la investigación biomédica y social relacionada con la salud.

Como institución dedicada a la formación, consultoría e investigación en salud pública y gestión sanitaria, la EASP considera entre sus ámbitos de conocimiento los aspectos relacionados con el género como determinante de la salud y el enfoque de género como instrumento para mejorar la equidad y la calidad del sistema sanitario y de atención social.

DIRIGIDO A:

- Profesionales de la salud que tengan interés en incorporar el enfoque de género a su actividad asistencial, de planificación y gestión en los servicios sanitarios.
- Profesionales del sector de bienestar social que deseen incorporar el enfoque de género a su actividad de atención, de planificación y gestión en los servicios sociales.
- Profesionales de organismos de igualdad, trabajo, organizaciones sindicales y otros sectores sociales.
- Personas de organizaciones de la sociedad civil, en especial organizaciones y asociaciones de mujeres.
- Investigadoras e investigadores del campo de la salud y ciencias sociales.
- Profesionales con responsabilidades docentes de postgrado y formación continuada.
- Profesionales de la enseñanza e investigación universitaria con interés en temas de género y salud.

REQUISITOS:

- Estar en posesión de una titulación universitaria (licenciatura o grado).
- Tener disponibilidad para la asistencia al 100% de las sesiones presenciales y para la realización de las tareas que integra la actividad no presencial.
- Imprescindible disponer de acceso a Internet y tener habilidades para el uso de programas informáticos básicos (Office) a nivel de usuario.

OBJETIVO GENERAL:

Al finalizar el proceso formativo, las personas participantes estarán capacitadas para utilizar el enfoque de género aplicado a la salud y sus determinantes, y para proponer y evaluar intervenciones en salud sensibles al género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conocer los marcos teóricos y conceptos clave que aporta el feminismo y los estudios de las mujeres al conocimiento en género y salud.
2. Analizar la importancia del género como determinante de la salud a nivel individual y poblacional.
3. Conocer el marco conceptual del enfoque de género en salud e identificar sus aplicaciones.
4. Identificar, reconocer e interpretar las desigualdades de género en salud a través del análisis de las fuentes de información y evidencias disponibles.
5. Utilizar las habilidades adquiridas para analizar críticamente la incorporación de la perspectiva de género a la investigación en salud y en ciencias sociales.
6. Aplicar el enfoque de género al análisis del sistema de salud y de servicios sociales, y reconocer su utilidad para la mejora de la atención sanitaria y social.
7. Analizar desde el enfoque de género la atención de personas en situación de dependencia con énfasis en el cuidado informal.
8. Manejar el análisis de género en salud como herramienta aplicada a situaciones y entornos específicos de trabajo, especialmente en salud laboral, planes de igualdad, y salud sexual y reproductiva.
9. Manejar el concepto y las herramientas del análisis basado en género para la planificación y evaluación de intervenciones en salud.
10. Valorar la incorporación del enfoque de género a las políticas, planes y programas de salud y de atención social, con la ayuda de las herramientas aportadas por la metodología de análisis de género.

DIAGRAMA GENERAL DEL CURSO:

Nombre del módulo		Coordinación	Horas	Sesión presencial	Fecha inicio	Fecha fin
M1	Introducción al enfoque de género aplicado a la salud	María del Mar García Calvente	5	21 de octubre 2019	21/10/19	21/10/19
M2	Género, ciencia y salud. Marcos teóricos feministas	Nuria Romo Avilés Ágata Ignaciuk	72	22 y 23 de octubre 2019	22/10/19	24/11/19
M3	Desigualdades de género en salud	María del Mar García Calvente	71	25 y 26 de noviembre de 2019	25/11/19	22/12/19
M4	Incorporación del enfoque de género a la investigación en salud	María Luisa Jiménez Rodrigo	72	20 y 21 de enero 2020	20/01/20	16/02/20
M5	Género, atención socio-sanitaria y la relación profesionales-pacientes	Alina Danet	72	17 y 18 de febrero 2020	18/02/20	15/03/20
M6	Género, atención a la dependencia y cuidado informal a la salud	María del Río Lozano	72	16 y 17 de marzo 2020	16/03/20	19/04/20
M7	Análisis de género aplicado a situaciones y entornos específicos (I): Trabajo, género y salud	Inmaculada Mateo Rodríguez	72	20 y 21 de abril 2020	20/04/20	17/05/20
M8	Análisis de género aplicado a situaciones y entornos específicos (II): Salud sexual y salud reproductiva	Gracia Maroto Navarro	72	18 y 19 de mayo 2020	18/05/20	21/06/20
M9	El análisis de género como herramienta para la planificación y evaluación de intervenciones en salud	María del Mar García Calvente	72	22 y 23 de junio 2020	22/06/20	26/07/20
M10	Elaboración de un proyecto de aplicación del análisis de género al trabajo en salud (trabajo final)	María del Mar García Calvente	170	28, 29 y 30 de septiembre, de 2020	28/09/20	30/09/20

PROGRAMACIÓN:

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE GÉNERO APLICADO A LA SALUD

Duración: 5 horas presenciales (0,2 ECTS)

Fechas de las sesiones presenciales: 21 de octubre de 2019.

Contenidos: Tras una conferencia inaugural, se presentará el curso, se valorarán las expectativas y nivel de partida del alumnado en el tema del curso y se introducirá a las personas participantes en el manejo del campus virtual de aprendizaje de la EASP.

Coordinación: María del Mar García Calvente. Escuela Andaluza de Salud Pública

MÓDULO 2: GÉNERO, CIENCIA Y SALUD: MARCOS TEÓRICOS FEMINISTAS

Duración: 12 horas presenciales y 60 horas no presenciales (2,88 ECTS).

Fechas de las sesiones presenciales: 22 y 23 de octubre de 2019.

Contenidos: Se tratarán las relaciones entre ciencia, feminismo y estudios de mujeres y se abordarán los conceptos básicos de género, sistema sexo-género, androcentrismo y autoridad. Se trabajarán las principales aportaciones de los feminismos al estudio de la salud y la enfermedad.

Coordinación: Ágata Ignaciuk / Nuria Romo Avilés. Universidad de Granada

MÓDULO 3: DESIGUALDADES DE GÉNERO EN SALUD

Duración: 12 horas presenciales y 59 horas no presenciales (2,88 ECTS).

Fechas de las sesiones presenciales: 26 y 27 de noviembre de 2019.

Contenidos: Se abordarán los conceptos de diferencia, desigualdad y equidad de género en salud, los modelos conceptuales y evidencias disponibles sobre las desigualdades de género en salud y la interrelación entre género y otros ejes de desigualdad. Se desarrollarán habilidades para la identificación de desigualdades de género en salud a partir de datos cuantitativos y cualitativos.

Coordinación: María del Mar García Calvente. Escuela Andaluza de Salud Pública

MÓDULO 4: INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

Duración: 12 horas presenciales y 60 horas no presenciales (2,88 ECTS).

Fechas de las sesiones presenciales: 20 y 21 de enero de 2019.

Contenidos: Se tratarán los principales sesgos de género y malas prácticas en la investigación en salud, y se trabajarán habilidades para la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de investigación en salud, desde el planteamiento del problema hasta el análisis e interpretación de resultados.

Coordinación: María Luisa Jiménez Rodrigo. Universidad de Sevilla

MÓDULO 5: GÉNERO, ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA Y LA RELACIÓN PROFESIONALES-PACIENTES

Duración: 12 horas presenciales y 60 horas no presenciales (2,88 ECTS).

Fechas de las sesiones presenciales: 17 y 18 de febrero de 2020.

Contenidos: Se revisará el concepto de sesgos de género en la atención a la salud, conociendo los diversos tipos de sesgos. De manera específica se abordarán diferentes casos, a través de diferentes abordajes transversales e históricos, concretamente el uso diferencial de drogas, la atención a las drogodependencias y los trasplantes de órganos. Se analizará cómo los condicionantes de género intervienen en la relación entre profesionales y pacientes, así como en el proceso de profesionalización y estilos de liderazgo y dirección en el ámbito sanitario.

Coordinación: Alina Danet. Escuela Andaluza de Salud Pública

MÓDULO 6: GÉNERO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y CUIDADO INFORMAL A LA SALUD

Duración: 12 horas presenciales y 60 horas no presenciales (2,88 ECTS).

Fechas de las sesiones presenciales: 16 y 17 de marzo de 2020.

Contenidos: Se tratará la discapacidad y dependencia desde la perspectiva de género. Se analizará el papel de las mujeres en el cuidado informal a la salud y las desigualdades de género en la responsabilidad y el trabajo de cuidar y en el impacto de cuidar sobre la salud y calidad de vida. Se abordará el análisis de los servicios públicos de atención a la dependencia desde una perspectiva de género.

Coordinación: María del Río Lozano. Escuela Andaluza de Salud Pública

MÓDULO 7: ANÁLISIS DE GÉNERO APLICADO A SITUACIONES Y ENTORNOS ESPECÍFICOS (I): TRABAJO, GÉNERO Y SALUD

Duración: 12 horas presenciales y 60 horas no presenciales (2,88 ECTS).

Fechas de las sesiones presenciales: 20 y 21 de abril de 2020.

Contenidos: Se abordarán los modelos de relación entre trabajo y salud con perspectiva de género, la influencia de las condiciones de empleo y de trabajo sobre la salud de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de empleo y de prevención de riesgos laborales. Se trabajarán herramientas para la elaboración de Planes de Igualdad en las organizaciones sanitarias y sociales.

Coordinación: Inmaculada Mateo Rodríguez. Escuela Andaluza de Salud Pública.

MÓDULO 8: ANÁLISIS DE GÉNERO APLICADO A SITUACIONES Y ENTORNOS ESPECÍFICOS (II): SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

Duración: 12 horas presenciales y 60 horas no presenciales (2,88 ECTS).

Fechas de las sesiones presenciales: 18 y 19 de mayo de 2020.

Contenidos: Se tratarán diversos aspectos de la sexualidad y la reproducción desde una perspectiva de género, y la necesidad de contemplar la capacidad de decisión de las usuarias, y de potenciar la corresponsabilidad masculina. Se abordarán temas relacionados con la diversidad de orientaciones sexuales y de identidades de género.

Coordinación: Gracia Maroto Navarro. Escuela Andaluza de Salud Pública.

MÓDULO 9: EL ANÁLISIS DE GÉNERO COMO HERRAMIENTA PARA LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES EN SALUD

Duración: 12 horas presenciales y 60 horas no presenciales (2,88 ECTS).

Fechas de las sesiones presenciales: 22 y 23 de junio de 2020.

Contenidos: Se abordarán los elementos básicos de la metodología del análisis de género y las herramientas para su aplicación a la valoración de la situación de salud de una población y a la planificación de políticas, planes, programas e intervenciones en salud. Se desarrollarán habilidades para el análisis de género a políticas, planes y programas.

Coordinación: María del Mar García Calvente. Escuela Andaluza de Salud Pública

MÓDULO 10: ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE GÉNERO AL TRABAJO EN SALUD (TRABAJO FINAL)

Duración: 20 horas presenciales y 150 horas no presenciales (6,8 ECTS).

Fechas de las sesiones presenciales: 28 a 30 de septiembre de 2020.

Contenidos: Elaboración del proyecto individualizado y posterior presentación y debate en público de los trabajos elaborados por el alumnado a lo largo de este módulo, con la tutorización del profesorado a través del campus virtual de aprendizaje de la EASP.

Coordinación: María del Mar García Calvente. Escuela Andaluza de Salud Pública

METODOLOGÍA:

El curso está distribuido en 10 módulos, cada uno de los cuales consta de una parte de actividad presencial en el aula y una parte de actividad no presencial con apoyo docente a través del Campus Virtual de la EASP.

El módulo 10 consiste en la elaboración de un trabajo individual de aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas durante el aprendizaje y su presentación pública al final del curso.

Durante el desarrollo de la actividad presencial se interaccionará en diferente grado entre todas las personas participantes. Se fomentará el debate dirigido por el profesorado, donde la participación y exposición de ideas del alumnado será un elemento central. Se precisa la asistencia a un mínimo del 90% de las horas presenciales programadas.

La actividad no presencial se basa en el trabajo de cada participante, ayudado por guías específicas elaboradas por el profesorado, y con el apoyo docente de éste a través del Campus Virtual de la EASP. La evaluación de la actividad no presencial se realizará a través de los mecanismos que se definan por el profesorado en cada caso. Se precisa la realización de todas las tareas programadas.

Las técnicas docentes a utilizar en el programa formativo incluirán:

- Exposiciones teóricas y debates guiados por parte de profesionales expertos y expertas en los temas.
- Trabajos grupales con presentación y debate posterior.
- Presentación y análisis de casos.
- Lectura crítica y síntesis de documentación de apoyo.
- Búsqueda y análisis de información documental.
- Ejercicios de análisis y elaboración de informes.
- Empleo de guías de aprendizaje.
- Asesoría individualizada para la realización de actividades no presenciales.

COMPETENCIAS:

Las personas participantes estarán capacitadas para utilizar el enfoque de género en el análisis e interpretación de la salud y sus determinantes, y para proponer y evaluar intervenciones en salud sensibles al género.

1. El alumnado podrá aplicar los conceptos básicos de los sistemas de género al estudio de los procesos de salud, enfermedad y su atención.
2. El alumnado podrá manejar los conceptos de desigualdad y discriminación y sus implicaciones en salud.
3. El alumnado será capaz de analizar e interpretar datos cuantitativos y/o cualitativos sobre desigualdades de salud entre mujeres y hombres utilizando el enfoque de género.
4. El alumnado desarrollará habilidades para analizar críticamente el proceso de investigación en salud incorporando la perspectiva de género: desde la elaboración de la pregunta de investigación a la difusión de los resultados.
5. El alumnado será capaz de analizar las desigualdades de género producidas desde la atención sanitaria y social.
6. El alumnado podrá aplicar la teoría de género al análisis de la práctica clínica y del desarrollo profesional.
7. El alumnado podrá valorar las consecuencias de asumir el cuidado continuado de personas en situación de dependencia.
8. El alumnado podrá analizar, desde una perspectiva de género, las políticas e intervenciones de apoyo a personas cuidadoras en nuestro contexto.
9. El alumnado será capaz de utilizar herramientas para aplicar el enfoque de género en el análisis de los datos sobre la situación laboral y las condiciones de trabajo de hombres y mujeres y su impacto en la salud.
10. El alumnado será capaz de utilizar el enfoque de género para el análisis de la situación de la salud sexual y reproductiva y su atención.
11. El alumnado será capaz de valorar la incorporación del enfoque de género a las políticas, planes y programas de salud, con la ayuda de la metodología de análisis de género
12. El alumnado podrá elaborar un proyecto de aplicación del análisis de género al trabajo en salud, centrado en una situación real procedente del contexto profesional de cada participante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se basa en los siguientes aspectos:

1. Se evalúa la asistencia y participación en las clases. Se exige asistencia al menos al 90% de las sesiones presenciales.
2. Se evalúa la participación en el Campus virtual: número de contactos, duración, pertinencia y calidad de las aportaciones.
3. Se evalúa la elaboración del trabajo final no presencial de cada módulo, que será comentado y calificado por la tutora responsable de cada uno, mediante contacto con el alumnado a través del campus virtual.
4. Se evalúa la realización de actividades no presenciales de cada uno de los módulos.
5. Se evalúa el trabajo final del Diploma, que será tutorizado a través del campus virtual, presentado públicamente en el último módulo del curso y valorado por el profesorado responsable.

Para la obtención del título de Diplomado/Diplomada, se requiere la superación de cada uno de los módulos que integran el programa, que incluye la realización de los trabajos finales correspondientes a cada uno de ellos y la obtención de la calificación de 'Apto'.

Todos los trabajos del alumnado deben ser originales y de elaboración propia. La copia total o parcial de alguno de ellos supondrá la adopción de medidas disciplinarias, que pueden llegar a suponer la exclusión directa del curso.

www.easp.es

Cuesta del Observatorio, 4. Campus Universitario de Cartuja
Apdo. 2070, 18080 GRANADA
Tfno.: 958 027 400 Fax 958 027 503
E-mail: comunicacion.easp@juntadeandalucia.es

Centro colaborador de:

